

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACION

**SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS FÍSICOS**
Departamento Suministros
Av. Callao 67, Piso 5° Depto. B, CABA
Tel/fax 4381-8258

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

SOLICITUD DE OFERTA

SEGUNDO LLAMADO

EXPEDIENTE N°	6481
---------------	------

CONTRATACIÓN DIRECTA N°	4275
----------------------------	------

PROVEEDOR:
DIRECCIÓN:
CUIT:

Actuación: Art. 9° Inc. 2 Ap. "b" del Anexo al Art. 1° de la RP 0752/12 del HCDN

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

CONSTANCIA DE SIPRO: DE ESTAR INSCRIPTO, PRESENTAR FOTOCOPIA

VALOR DEL PLIEGO: SIN VALOR

APERTURA DE LAS PROPUESTAS	
FECHA	HORA
02/12/2015	12:00
Lugar: Av. Callao 67, Piso 5° Depto. B, CABA	

Saludo a Ud. atentamente

.....

Renglón	Cantidad	ESPECIFICACIONES
1	1	<p>Guillotina Gloria.</p> <p>El precio base asciende a \$110.000,00.- (PESOS CIENTO DIEZ MIL)</p>
2	1	<p>Maquina OFF-SET ZP Heidelberg.</p> <p>El precio base asciende a \$390.000,00.- (PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL)</p> <p>Nota 1: El adjudicatario deberá contemplar y adecuarse a las normas de seguridad e higiene específicas para realizar el retiro de los bienes detallados en los Renglones 1 y 2.-</p> <p>Nota 2: La remoción y traslado de los bienes, como así también, toda erogación que demande dicho trabajo, quedará a cargo del adjudicatario.-</p> <p>Nota 3: FORMA Y PLAZO DE PAGO: el adjudicatario abonará dicha mercadería mediante depósito efectuado en la cuenta 1200155/92 del Banco Nación Argentina sucursal Congreso a nombre de la Imprenta del Congreso de la Nación.</p> <p style="text-align: right;">GARANTÍA: No Aplica</p> <p style="text-align: right;">ESTADO: No Aplica</p> <p style="text-align: right;">CALIDAD: No Aplica</p>

CLÁUSULAS PARTICULARES

1º OBJETO: Venta de Maquina OFF-SET ZP Heidelberg (Patrimonio N° 12.304) y Guillotina

Gloria (Patrimonio N° 8773), según DCG N° 16/15.-

2º FORMA, LUGAR Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las propuestas se deberán presentar en ORIGINAL con UNA (1) COPIA debidamente firmada y aclarada la rúbrica en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa. Las enmiendas y/o raspaduras deberán ser debidamente salvadas por el oferente. El lugar de entrega de las ofertas será en la Av. Callao 67, Piso 5° Depto. B. CABA. en el horario de 10:00 a 17:00 hs.

3º PLAZO DE ENTREGA Y/O DURACIÓN DEL CONTRATO: 15 DIAS contando a partir de la entrega de la Orden de Venta.-

4º LUGAR DE ENTREGA: Av. Rivadavia 1864 , CABA.

5º FLETE, DESCARGA Y ESTIBA: Correrán por cuenta del Adjudicatario.

6º GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: El adjudicatario deberá integrar una garantía del 10% del valor total del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la ICN (R.P. 0752/12). La misma deberá integrarse dentro de las 72 horas de firmado el contrato respectivo. Vencido dicho plazo, se atenderá a lo dispuesto en el Art. 59 del mencionado Reglamento.

7º CONDICIONES DE PAGO: Según Nota 3 de las Especificaciones Técnicas.

8º FACTURA ELECTRÓNICA: La I.C.N. dispone de la cuenta de correo electrónico dimprensa@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas de tipo electrónico conforme RG N° 2853/10 DE AFIP.

9º ANUNCIOS DE LAS PREADJUDICACIONES Y PLAZOS DE IMPUGNACIÓN: El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido en el Departamento de Suministros de la ICN, durante tres (3) días para licitaciones o concursos públicos, dos (2) días cuando se trate de licitaciones o concursos privados y un (1) día cuando se trate de contrataciones directas. En todos los casos los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro del plazo tres (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para los anuncios.

10º Las facturas deberán entregarse en Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, sita en la Av. Callao 67, Piso 5° Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

11º La sanción aplicada en ámbito del Régimen aprobado por el Decreto N° 1023/01 será considerada como un antecedente negativo en la evaluación de las ofertas presentadas.

12º Certificado Fiscal para Contratar de acuerdo con la AFIP. En su defecto se podrá presentar constancia de certificado en trámite, gestionado con antelación no menor a quince (15) días al acto de apertura de las ofertas, hasta la presentación del certificado requerido, que deberá efectuarse previo a la adjudicación.

13º FORMAS DE GARANTÍA: Deberá constituirse de acuerdo a lo detallado en el Art. 71º del Anexo al Art. 1º de la RP 0752/2012 de la HCDN.

EL PRESENTE PLIEGO CONSTA DE 3 HOJAS Y UNA DECLARACIÓN JURADA QUE
FORMA PARTE DEL MISMO.